

SOLICITUD DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

CURSO 2024/2025

REQUISITOS:

1. Para iniciar los estudios de primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música será necesario superar una prueba específica en la que el aspirante demuestre poseer la madurez, las aptitudes y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la Orden de la Consejería de Educación de 25 de marzo de 2004.
2. A esta prueba, que se organizará de acuerdo con lo previsto en la **Orden de 16 de abril de 2008**, podrán presentarse los aspirantes que previamente hayan efectuado la solicitud de admisión (previo pago de la tasa correspondiente) de acuerdo con los plazos establecidos y sin distinción entre los que hayan cursado o no el grado elemental y pertenezcan o no al centro que convoca.

SOLICITUDES

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo para presentar las solicitudes estará abierto durante todo el mes de **abril**.

Se deberá aportar **anexo I** de solicitud y copia del abono de tasa a través del modelo 046. El importe de la tasa es de 37,92 euros. Para familias numerosas: 18,96 euros.

El anexo I y la copia del pago de la tasa se podrá presentar por distintas vías:

- Entregándolo en la Secretaría del centro en horario de oficina.

MAÑANAS: Lunes, jueves y viernes: De 8:30 a 13:00 horas.
Martes y miércoles: De 08:30 a 11:00 horas.

TARDES: De lunes a jueves: De 17:00 a 19:00 horas.

- Como archivo adjunto en pdf, a través del siguiente correo electrónico:
conservatoriodelucena.admon@gmail.com

Contacto administración: Miguel Herrador

- Presencialmente en horario de oficina o en el teléfono 626 748 333

En la página web del centro estará disponible toda la información.

www.conservatoriolucena.es